

## **V. POLITICA DE DEUDA**

---

## V. POLÍTICA DE DEUDA

En el año 2001, el H. Congreso de la Unión autorizó al Gobierno del Distrito Federal el ejercicio de un techo de endeudamiento neto por 5,500,000.00 miles de pesos, el cual quedó reportado en el Artículo 2° "B" de la Ley de Ingresos de la Federación y 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal.

La presente administración ha tenido como objetivo central de su política de deuda pública la estabilización del crecimiento de la misma, con el fin de preservar adecuados márgenes de manejo financiero de la ciudad. Con tal objetivo, el monto solicitado como techo de endeudamiento para este ejercicio ha sido el menor en términos reales desde 1995, rompiendo de esa forma la inercia de crecimiento de años anteriores, y sujetando el uso de recursos crediticios a la capacidad de generación de ingresos de la Ciudad. El objetivo de largo plazo de ésta política es que la capacidad de endeudamiento del Distrito Federal sea acorde a su capacidad de pago, y por lo tanto debe de ser considerado únicamente como un complemento de las fuentes fiscales.

En este sentido, los esfuerzos del Gobierno se orientaron a contratar los recursos suficientes para financiar los programas autorizados en el presupuesto aprobado, los cuales cumplieron con el objetivo de fomentar el crecimiento económico, impulsando mejoras en la infraestructura de la Ciudad.

De acuerdo con este marco de referencia, la contratación de préstamos se orientó básicamente a cumplir con las disposiciones que establecen que el uso del crédito observe el límite de endeudamiento neto establecido en las Leyes de Ingresos de la Federación y del Gobierno del Distrito Federal.

A efecto de dar cumplimiento a la política de deuda del Gobierno, se asumieron diversas estrategias financiero – administrativas, entre las que se encuentran las siguientes:

☞ Aprovechando la variabilidad de las tasas de interés y las condiciones de crédito existentes en los mercados financieros se emprendieron negociaciones con la

banca comercial, a través de un mecanismo novedoso de subastas, el cual permitió impulsar la competencia financiera entre bancos, reduciendo con ello el margen cobrado por los mismos; esto significó un cambio importante que transformó el esquema tradicional de negociación directa, mejorando substancialmente el proceso de selección de las ofertas de crédito, y reduciendo su costo. Por otra parte, fue posible renegociar directamente el saldo de la deuda contratada con la Banca de Desarrollo, la cual se encuentra normativamente impedida para participar en subastas de crédito. El resultado global fue la renegociación de más del 60% del saldo existente a principios del año 2001.

☞ Se dio continuidad a los compromisos de carácter multianual sobre líneas de crédito contratadas en años anteriores, fondeadas por agentes financieros internacionales, impulsando la realización de obras de alto impacto social, vinculadas con la ampliación y rehabilitación de la infraestructura de servicios públicos y mejoramiento del medio ambiente, entre las que destaca la continuación de la obra civil complementaria y mantenimiento a la infraestructura electromecánica de la Línea "B" del Metro de la Ciudad de México.

☞ Durante el ejercicio se estableció un control estricto sobre los calendarios para el pago del servicio evitando con ello cargos innecesarios para la hacienda pública de la ciudad.

☞ Se vigiló que los recursos contratados se destinaran fundamentalmente a la ejecución de los programas con carácter prioritario. El importe no colocado obedeció a que la complejidad técnica y administrativa inherente al desarrollo de algunas obras impidió su realización.

☞ Promover la transparencia de la información a través de su difusión pública por medio de Internet.

Por otra parte, cabe señalar que de acuerdo con la normatividad establecida reconocidas

empresas evaluaron la calidad del endeudamiento público, las cuales asignaron una calificación de AAA en la escala doméstica y Baa1 en la escala internacional al cierre del ejercicio, resultado que está en congruencia con el carácter federal de la deuda de la Ciudad.

De igual forma se puso especial énfasis en atender la normatividad aplicable en materia de deuda, de acuerdo con las disposiciones emitidas por las autoridades hacendarias.

### Destino de los recursos

Las disposiciones de crédito fueron aplicadas a inversiones públicas que contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura urbana y de servicios y que se caracterizan por su alto contenido económico y social, entre las que se destacan las siguientes:

- ?? En el ámbito del transporte urbano, la continuación de la construcción de la Obra Civil y Electromecánica de la Línea "B" del Metro, rehabilitación de trenes del metro, la plataforma de sustentación de la vía en el tramo superficial de la Línea 2, así como la adquisición de autobuses para el transporte colectivo.
- ?? En materia de infraestructura hidráulica la construcción de plantas de bombeo para agua residual, construcción de estaciones para la inyección automática de cloro, construcción de plantas potabilizadoras, construcción de líneas de conducción y distribución de agua potable, mantenimiento a la red secundaria de drenaje, construcción de resumideros y colectores para el sistema de drenaje, eliminar el azolve de la red secundaria de drenaje, rehabilitación

de redes secundarias de agua potable, sustitución de ramales en tomas domiciliarias e instalación de medidores nuevos.

- ?? En lo que respecta a obras públicas y servicios urbanos destaca la ampliación, conservación y mantenimiento de la carpeta asfáltica, la ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa y urbana y la realización de obras para el relleno sanitario en sitios de disposición final.

### V.1. SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Al cierre del ejercicio, el saldo de la deuda consolidada del Distrito Federal ascendió a 32,784,527.7 miles, derivado de disposiciones brutas por 24,235,706.8 miles de pesos, amortizaciones por 19,726,738.3 miles de pesos, así como ajustes y actualizaciones de las líneas de crédito pactadas en Unidades de Inversión (UDIS) y otras obligaciones en moneda extranjera, las cuales suman un total de -374,211.6 miles de pesos.

Cabe señalar que del monto total de las colocaciones brutas realizadas en el año, 17,811,309.5 miles de pesos se destinaron al programa de refinanciamiento de la deuda, de tal forma que la colocación dedicada a inversiones públicas alcanzó 6,424,397.3 miles en el año

DEUDA CONSOLIDADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
(Miles de Pesos y Porcientos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-00	Por efecto de Endeudamiento		Por Revaluación y Clasificación		Saldo al 31-Dic-01
		Importe	%	Importe	%	
<b>GOBIERNO</b>	<b>28,649,770.8</b>	<b>4,508,968.5</b>	<b>15.7</b>	<b>-374,211.6</b>	<b>-1.3</b>	<b>32,784,527.7</b>
Interna	28,625,332.7	4,517,963.6	15.8	-373,195.7	-1.3	32,770,100.6
Externa	24,438.1	-8,995.1	-36.8	-1,015.9	-4.2	14,427.1
<b>≠ SECTOR CENTRAL</b>	<b>22,918,786.0</b>	<b>4,014,883.7</b>	<b>17.5</b>	<b>168,124.0</b>	<b>0.7</b>	<b>27,101,793.7</b>
Interna	22,918,786.0	4,014,883.7	17.5	168,124.0	0.7	27,101,793.7
<b>≠ ORGANISMOS Y EMPRESAS</b>	<b>5,730,984.8</b>	<b>494,084.8</b>	<b>8.6</b>	<b>-542,335.6</b>	<b>-9.5</b>	<b>5,682,734.0</b>
Interna	5,706,546.7	503,079.9	8.8	-541,319.7	-9.5	5,668,306.9
Externa	24,438.1	-8,995.1	-36.8	-1,015.9	-4.2	14,427.1

**Integración de la deuda por tipo de acreedor y sector**

En cuanto a la distribución del saldo por tipo de acreedor, éste se integra en un 65.2% por créditos contratados con la Banca de Desarrollo y, en un 34.8% con la Banca Comercial. En ambos casos, el perfil preponderante es de largo plazo.

Por lo que respecta a la composición del saldo de la deuda por sector, el 82.7% corresponde al Sector Central y el 17.3% restante a los Organismos y Entidades del GDF.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-Dic-00	COLOCACION	AMORTIZACIÓN*	ACTUALIZACION	SALDO AL 31-Dic-01
<b>GOBIERNO</b>	<b>28.649.770.8</b>	<b>24.235.706.8</b>	<b>19.726.738.3</b>	<b>-374.211.6</b>	<b>32.784.527.7</b>
SECTOR CENTRAL	22.918.786.0	21.108.647.5	17.093.763.8	168.124.0	27.101.793.7
- BANCA DE DESARROLLO	12.403.255.3	10.621.766.9	6.578.233.1	168.124.0	16.614.913.1
- BANCA COMERCIAL	10.515.530.7	10.486.880.6	10.515.530.7	0.0	10.486.880.6
ORGANISMOS	5.730.984.8	3.127.059.3	2.632.974.5	-542.335.6	5.682.734.0

\*Incluye programa de refinanciamiento de pasivos.

**V.1.1. Sector Central**

Al 31 de diciembre de 2001, el saldo de la deuda del Sector Central alcanzó los 27,101,793.7 miles de pesos, debido a movimientos por 21,108,647.5 miles de

pesos por disposiciones de crédito, amortizaciones por un monto de 17,093,763.8 miles de pesos y actualizaciones por 168,124.0 miles de pesos. De acuerdo con lo anterior la distribución porcentual del saldo fue de

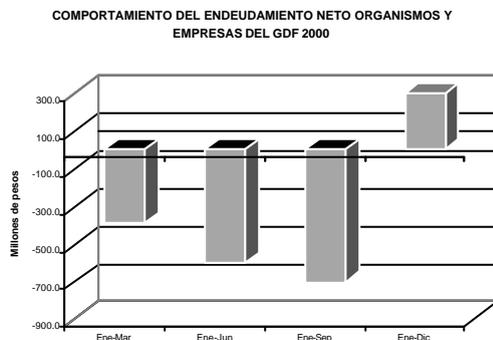
61.3% con la banca de desarrollo y 38.7% con la banca comercial.

### V.1.2. Sector Paraestatal

El saldo de la deuda de este sector al cierre de 2001, se ubicó en los 5,682,734.0 miles de pesos, derivado de colocaciones por 3,127,059.3 miles de pesos, pagos de capital por 2,632,974.5 miles de pesos y actualizaciones por -542,335.6 miles de pesos. Respecto a la composición porcentual del saldo, al 31 de diciembre el 83.7% se compuso con recursos de la banca de desarrollo, mientras que el 16.3% provino de recursos de la banca comercial.

## V.2. ENDEUDAMIENTO NETO

El Gobierno del Distrito Federal ejerció un endeudamiento neto del orden de los 4,508,968.5 miles de pesos lo que representa el 82% del techo de endeudamiento aprobado. Lo anterior fue resultado de disposiciones brutas por 24,235,706.8 miles de pesos y amortizaciones que ascendieron a 19,726,738.3 miles de pesos. La distribución de este endeudamiento se compuso de un 80.6% con la Banca de Desarrollo y 19.4% con la Banca Comercial.



### V.2.1. Sector Central

El endeudamiento neto del Sector Central ascendió a 4,014,883.7 miles de pesos, producto de una disposición por 21,108,647.5 miles de pesos y pagos a capital por 17,093,763.8 miles de pesos. Las disposiciones se obtuvieron en un 50.3% de líneas contratadas con la Banca de Desarrollo y 49.7% de la Banca Comercial.

Estas disposiciones se destinaron a programas de infraestructura hidráulica, medio ambiente y desarrollo social, transporte urbano, obras públicas y servicios urbanos y al fortalecimiento de la infraestructura de administración de servicios.

De los recursos de las líneas de crédito directas contratadas con la Banca de Desarrollo, se destinaron 7,986,235.4 miles de pesos al refinanciamiento de pasivos del gobierno y el resto a diversos proyectos de inversión, ubicados en programas relativos al fortalecimiento del sistema de transporte público, ampliación y mantenimiento de la red hidráulica, y mejoramiento de la infraestructura de diversos servicios.

Por otra parte, mediante el crédito Banobras OECF ME-P6, actualmente JBIC, se obtuvieron recursos por 2,821.0 miles de pesos que dieron continuidad al Proyecto Multianual de reforestación de la Zona Metropolitana del Valle de México, específicamente operando y manteniendo el Complejo de Viveros de San Luis Tlaxialtemalco.

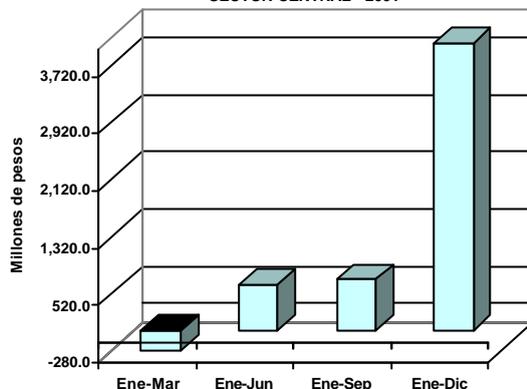
Del crédito Banobras - 8057, destinado al Proyecto de Saneamiento del Valle de México, se dispusieron recursos por 5,441.9 miles de pesos por concepto de inspección y vigilancia.

Del crédito con Banobras - 8043 para la continuación de la obra civil y electromecánica de la Línea "B" del Metro, se obtuvieron recursos por 190,376.0 miles de pesos.

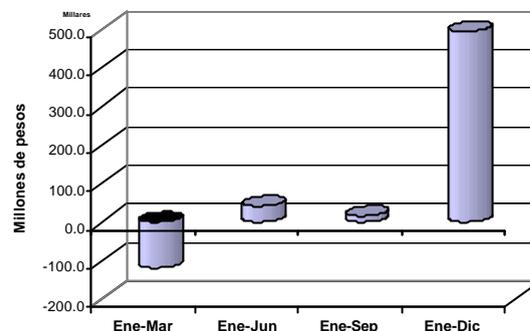
En cuanto a la Línea de crédito Banobras - 8070, orientada a cubrir la adquisición de insumos electromecánicos y servicios de apoyo técnico para la Línea "B" del Metro, se colocaron 55,660 miles de pesos.

De los recursos dispuestos con la Banca Comercial, por un importe total de 10,486,880.6 miles de pesos, se destinaron 7,962,339.2 al refinanciamiento de pasivos, y el resto al financiamiento de inversión en infraestructura pública.

COMPORTAMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO NETO  
SECTOR CENTRAL - 2001



COMPORTAMIENTO DEL ENDEUDAMIENTO NETO DE  
ORGANISMOS - 2001



### V.2.2. Sector Paraestatal

Las entidades coordinadas registraron un endeudamiento neto por 494,084.8 miles de pesos, lo cual fue resultado de colocaciones por 3, 127,059.3 miles de pesos y pagos a capital que ascendieron a 2, 632,974.5 miles de pesos; la distribución porcentual de las disposiciones totales fue de 70.9% con la banca de desarrollo y 29.1 con la banca comercial.

De los recursos obtenidos para este sector, se fondearon a través de la Banca de Desarrollo 2, 216,815.3 miles de pesos, de los cuales se destinaron 1,064,841.3 miles al refinanciamiento de la deuda del Sistema de Transporte Colectivo, Red de Transporte de Pasajeros y Servicio de Transportes Eléctricos.

La diferencia restante se canalizó al fortalecimiento de la infraestructura del transporte urbano colectivo y a la adquisición de nuevos autobuses para la Red de Transporte de Pasajeros.

A través de la Banca Comercial se obtuvieron 910,244.0 miles de pesos, de los cuales se destinaron al refinanciamiento de pasivos 797,893.4 miles de pesos destinándose además 112,350.6 miles de pesos a la realización de obras de infraestructura de transporte público, entre la que se encuentra la destinada al combate de siniestros del H. Cuerpo de Bomberos.

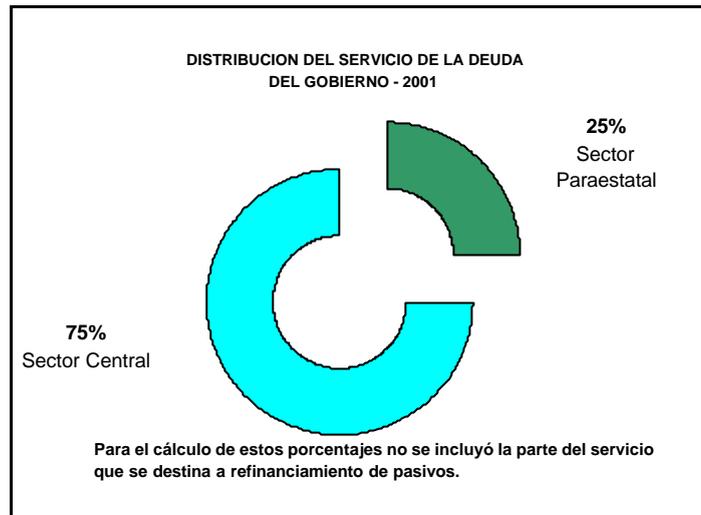
### V.3. SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Uno de los principales objetivos perseguidos por la administración financiera de la ciudad, fue la contratación de créditos de largo plazo con tasas de interés competitivas, así como la reprogramación de los calendarios de pagos de principal, mediante el refinanciamiento de pasivos, evitando con ello cargas onerosas para la hacienda pública local en el corto plazo.

Por ello se optó por aplicar un sistema de subastas de crédito que tuvo por resultado la reducción substancial del diferencial cobrado por las instituciones financieras. Adicionalmente, durante el proceso de atención a los vencimientos de capital e intereses de la deuda ocurridos a lo largo del año, se presentaron tasas menores a lo esperado en los mercados financieros, situación que permitió liberar recursos por estos conceptos, lo cual disminuyó aún más el costo de la deuda.

De acuerdo con lo anterior, para atender en tiempo y forma el pago del servicio de la deuda con la Banca de Desarrollo y con la Banca Comercial, el Gobierno del Distrito Federal erogó 5,503,530.8 miles de pesos, de los cuales el 75.0% correspondió al Sector Central y 25.0% a Organismos y Empresas.

En cuanto al destino de los recursos, el 70.7% se aplicó a la Banca de Desarrollo y el 29.3% restante correspondió a la Banca Comercial.



**SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL\***  
(Miles de Pesos y Porcientos)

Concepto	2001		Variaciones	
	Original	Ejercido	Pesos	%
<b>GOBIERNO</b>	<b>6,659,236.70</b>	<b>5,503,530.80</b>	<b>-1,155,705.90</b>	<b>82.65</b>
Amortizaciones	1,928,000.00	1,915,428.80	-12,571.20	99.35
Intereses Comisiones y Gastos	4,731,236.70	3,588,102.00	-1,143,134.70	75.84
<b>Sector Central</b>	<b>4,964,436.70</b>	<b>4,125,855.70</b>	<b>-838,581.00</b>	<b>83.11</b>
Amortizaciones	1,125,000.00	1,145,189.10	20,189.10	101.79
Intereses Comisiones y Gastos	3,839,436.70	2,980,666.60	-858,770.10	77.63
<b>Organismos y Empresas</b>	<b>1,694,800.00</b>	<b>1,377,675.10</b>	<b>-317,124.90</b>	<b>81.29</b>
Amortizaciones	803,000.00	770,239.70	-32,760.30	95.92
Intereses Comisiones y Gastos	891,800.00	607,435.40	-284,364.60	68.11

\*No incluye el monto de amortización destinado al refinanciamiento de pasivos que se mencionó en el apartado V.I.

### V.3.1. Sector Central

Para cubrir el Servicio de la Deuda, el Sector Central dispuso de 4,125,855.7 miles de pesos, de los cuales, el 27.8% correspondió al pago de amortización y 72.2% a costo financiero, lo que se traduce en 1,145,189.1, y 2,980,666.6 miles de pesos, respectivamente.

Del total de los recursos ejercidos, el 62.4% se destinó a la Banca de Desarrollo y el 37.6% a la Banca Comercial.

### V.3.2. Sector Paraestatal

El Sector Paraestatal erogó recursos para cubrir el servicio de la deuda por 1,377,675.1

miles de pesos, cubriendo con oportunidad las obligaciones financieras que le correspondían, destinándose el 55.9% al rubro de amortización y 44.1% a costo financiero, lo que representa montos por 770,239.7 y 607,435.4 miles de pesos, respectivamente.

El monto destinado al Servicio de la Deuda del Sector, fue absorbido en 95.6% por la Banca de Desarrollo y el 4.4% restante por la Banca Comercial.